

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

En la ciudad de Atoyac Jalisco, siendo las 11:09 ONCE horas con NUEVE minutos del día 15 quince de junio del año dos mil veintiuno, Miguel Antonio Sanchez Cruz en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo Municipal de Atoyac del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en sesión presencial y en cumplimiento a la convocatoria de la sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones I, IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Municipales:-----

Consejero Presidente Miguel Antonio Cruz Sánchez. -----
 Consejero Municipal Elizabeth Flores Velasco. -----
 Consejero Municipal Luis Arturo Ramírez Vergara. -----
 Consejero Municipal Myriam Arleth Flores Chavarin. -----
 Secretaria de Consejo Municipal Eugenia Isabel Salgado Bermúdez. -----
 rendido la protesta de ley. -----

A PESAR DE QUE SE LES CONVOCÓ FORMALMENTE A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY NO ASISTIERON LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

CRISTIAN OMAR GARCÍA SANTOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA	SANTA IVONNE GARCÍA PERALTA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN NACIONAL
MARIA MELINA CORONEL VELASCO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	JOSÉ MANUEL ACOSTA ZUBIETA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
JOSÉ GILBERTO MONTAÑO CÓRDOBA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HAGAMOS	ALFONSO DE JESÚS QUINONES FLORES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
JUAN IGNACIO CRUZ LEAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	

M.A. Cruz Sánchez

Elizabeth Flores Velasco

Luis Arturo Ramírez Vergara

Myriam Arleth Flores Chavarin

E. I. Salgado Bermúdez

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el secretario de este Consejo Municipal procedió a dar lectura al siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 31 de mayo del 2021.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 04 de junio de 2021.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 08 de junio de 2021.
6. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Atoyac.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se consultó a las y los consejeros electorales municipales para que en votación nominal, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, el Secretario del Consejo Municipal solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

III. Con relación al punto número tres; en votación nominal se consultó a las y

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

ordinaria del día 04 cuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

V. Con relación al punto número cinco; en votación nominal se consultó a las y los consejeros electorales municipales para la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 08 ocho de junio de 2021 dos mil veintiuno; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

VI. Con relación al punto número seis; el consejero presidente declaró la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Atoyac.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:20 ONCE horas con VEINTE minutos del día 15 quince de junio del año 2021 dos mil veintiuno-----

Conste



C. Miguel Antonio Cruz Sánchez
Consejero Presidente

Consejo Municipal Electoral de Atoyac



C. Eugenia Isabel Salgado Bermúdez
Secretaria

Consejo Municipal Electoral de
Atoyac

C. Juan Antonio Romo Beltran
Consejero Propietario

Consejo Municipal Electoral de Atoyac



C. Elizabeth Flores Velasco
Consejera Propietaria

Consejo Municipal Electoral de
Atoyac



C. Luis Arturo Ramirez Vergara
Consejero Propietario

Consejo Municipal Electoral de Atoyac



C. Myriam Arleth Flores Chavarin
Consejero Propietario

Consejo Municipal Electoral de
Atoyac